



Impacto en los copagos de
beneficiarios de Isapre por la
eliminación del sistema mixto de salud

Mayo 2022

1. Resumen y Conclusiones

- ✓ Para analizar el impacto en los copagos de los actuales beneficiarios de Isapre en la eliminación del sistema mixto de salud se han establecieron dos escenarios. A continuación, la descripción de los Escenarios y sus resultados:

1. Escenario 1: Todas las Prestaciones se dan a Valor Fonasa, adscribiendo todos los prestadores privados en el sistema integrado de salud con arancel MLE

Escenario 1	CoPagos		
	Actual (\$)	Futuro (\$)	Variación
Consultas Médicas	12.924	9.358	-28%
Exámenes de Laboratorio	3.209	4.737	48%
Imagenología	27.888	30.690	10%
Días Cama	59.151	289.410	389%
Insumos	16.842	64.744	284%

- Salvo las Consultas Médicas, en las que los copagos podrían disminuir en 28%, en el resto de las prestaciones, los copagos se incrementan. Lo anterior es especialmente significativo en las prestaciones hospitalarias.
- Cabe destacar que este escenario si bien se adecúa a los intereses del gobierno y de la CC ya que implica que todos los prestadores privados acepten el Arancel Fonasa, depende del costo alternativo que se perciba con adscribir al sistema integrado versus cobrar particular, además, la incerteza de cuáles serán las condiciones para integrar el sistema son un fuerte desincentivo a la participación.
- En promedio en este escenario, un actual cotizante de Isapre verá incrementados sus copagos en un 171%, siendo un 4% en las atenciones ambulatorias y un 345% en las atenciones hospitalarias.

2. Escenario 2: De acuerdo con su conveniencia económica, algunos prestadores adscriben al Arancel Fonasa.

Escenario 2	CoPagos		
	Actual (\$)	Futuro (\$)	Variación
Consultas Médicas	12.924	16.857	30%
Exámenes de Laboratorio	3.209	3.907	22%
Imagenología	27.888	31.020	11%
Días Cama	59.151	145.318	146%
Insumos	16.842	32.372	92%

- **Este el Escenario más probable** y también el más favorable para los cotizantes de los analizados. Los copagos se incrementan en todas las categorías analizadas, aunque menos que en otras alternativas. En el caso de las **atenciones ambulatorias**, el incremento de los copagos estaría entre el **11% y el 30%**. En el caso de las **atenciones hospitalarias** los incrementos son mayores, variando entre el **92% y el 146%**.
 - En promedio un actual cotizante de Isapre verá incrementados sus copagos en un 72%, siendo un 22% en las atenciones ambulatorias y un 123% en las atenciones hospitalarias.
 - En todo caso el copago final dependerá de cuanto destine una persona de su ingreso a los seguros complementarios. El modelo presentado está sobre la base de primas promedio equivalentes al 3% de la renta imponible, monto destinado hoy a pagos adicionales en las Isapres.
- ✓ En ambos escenarios, los copagos se incrementan, siendo el aumento de los copagos mayor en las prestaciones hospitalarias que en las ambulatorias.
 - ✓ Cabe destacar que ambos escenarios consideran que los actuales beneficiarios de Isapre se trasladan a Fonasa o un Sistema de Salud equivalente en el que pueden seguir accediendo a la salud privada a través de la Modalidad de Libre elección (MLE) u otro sistema similar. Los costos de las garantías GES y las Licencias Médicas son responsabilidad del seguro público, sea este Fonasa u otro.
 - ✓ La eliminación de los textos que sólo permitían prestadores sin fines de lucro en la red integrada de salud pública y las restricciones al ámbito de acción de los seguros complementarios, allanan el camino para el Escenario 2.
 - ✓ No es parte de estudio determinar el valor de las primas necesarias para financiar las coberturas de los seguros utilizadas en los modelos. Sin embargo, un cálculo preliminar indica que estas primas superarían los pagos adicionales a las Isapres de sus actuales beneficiarios en por lo menos un 50%.
 - ✓ La derivación de parte de los actuales beneficiarios de las Isapres al sistema público podría empeorar el acceso de los actuales beneficiarios de Fonasa debido a un deterioro de las Listas de Espera.
 - ✓ Pero el efecto no termina aquí. Lo más probable es que el término de las Isapres restrinja la oferta de prestadores con convenio con Fonasa, incrementando el número de prestadores que no aceptan los bonos del seguro público como pago.
 - ✓ Algo parecido sucede con los Seguros Complementarios. La mayor parte de los beneficiarios de Fonasa que tienen este tipo de seguros lo hacen en la modalidad colectiva. Estos seguros están basados en un mix de clientes que incluyen tanto beneficiarios de Isapres como de Fonasa, por lo que el término de las Isapres incrementará las primas de estos seguros.

- ✓ Cabe indicar que aún el escenario más favorable, con seguros complementarios, tendrá consecuencias para los afiliados con mayores copagos especialmente en las prestaciones hospitalarias, e incrementos en las primas adicionales que deberán pagar.
- ✓ Finalmente, este escenario no será posible para todos los actuales beneficiarios de Isapre, ya que los enfermos crónicos y los adultos mayores no podrán acceder a los seguros complementarios.

2. Metodología

Para analizar el impacto en los copagos de los actuales beneficiarios de Isapre del término de estas instituciones revisaremos en primer lugar los valores actuales de las prestaciones de estos beneficiarios tanto los pagados por las Isapre como los copagos de los beneficiarios.

En segundo lugar, para las prestaciones codificadas por Fonasa, incorporaremos el valor del arancel y el copago de Fonasa en la Modalidad de Libre elección (MLE). En general se utilizará el arancel de nivel 3, que es en el que está inscrito la mayor parte de los prestadores del mundo privado. Las prestaciones no incluidas en el Arancel Fonasa se valorarán a Arancel Particular.

Escenarios

Para poder evaluar el impacto sobre los copagos de los actuales beneficiarios de Isapre se construirán dos escenarios. Todos los escenarios están contruidos sobre la base de la existencia de la Modalidad de Libre Elección de Fonasa.

Estos escenarios se diferencian sobre la pregunta si todos los prestadores actualmente en convenio con las Isapres adscribirán al Arancel Fonasa. Lo anterior, porque en algunos casos, recibir sólo el arancel de Fonasa podría significar una reducción significativa en los ingresos

Escenario 1: Todas las Prestaciones a Valor Fonasa

En primer lugar, un escenario en el que asumiremos que la totalidad de los prestadores adscriben al Arancel Fonasa, por lo tanto, para todas las prestaciones incluidas en este arancel se asumirán los valores de este para el precio de la prestación y para el copago respectivo. Las prestaciones no aranceladas se valorizarán a valor particular y no se considerará bonificación.

El valor particular se estimará como valor Isapre más 10%. Lo anterior, ya que los precios pagados son reflejo de la capacidad de negociación que éstas instituciones tienen con los prestadores, situación distinta a la de los beneficiarios individuales.

Escenario 2: De acuerdo con su conveniencia económica, algunos prestadores adscriben al Arancel Fonasa.

A nuestro juicio no a todos los prestadores les va a convenir estar en Fonasa. En la actualidad, aunque hay prestadores orientados preferentemente a atender pacientes de Fonasa, muchos prestadores combinan pacientes de ambos sistemas. Este mix, sobre la base de un subsidio cruzado, permite atender pacientes de ambos sistemas. Si todos los pacientes son ahora Fonasa, esto implica una pérdida de ingresos. El prestador deberá decidir entre adscribir al Arancel Fonasa, y sacrificar ingresos, pero mantener los volúmenes de atención. Esto es posible en la medida que pueda ajustar los costos a este nuevo escenario.

La alternativa es no tener convenio con Fonasa, mantenerlos ingresos unitarios, pero exponerse a pérdidas significativas de pacientes que opten por prestadores en convenio. Este efecto podría paliarse por lo menos parcialmente adscribiendo con seguros complementarios que reduzcan el costo de bolsillo de las prestaciones y mantengan la derivación a estos prestadores.

Para efectos de modelar la data disponible se asumirá que los prestadores con una reducción de ingresos por la adopción de los aranceles de Fonasa menor al 30% adscribirán convenios con Fonasa. Por el contrario, aquellos prestadores cuya disminución de ingresos fuera mayor al 30% no estarán en Fonasa.

La data proveniente de las Isapres corresponde a un Arancel pactado, por lo que en el caso de no adscribir al arancel se asumirá un incremento de 10%, simulando lo que sería un arancel particular.

Los copagos resultantes del sistema de salud son financiados parcialmente por seguros complementarios. La cobertura de estos seguros será de 50%¹ del copago tanto para prestaciones con valores del Arancel Fonasa como aquellas pagadas con Arancel Particular.

¹ La bonificación real dependerá del valor de las primas. Calcular las mismas dependerá de muchos factores que se consideran en su cálculo actuarial, modelamiento que excede el alcance de este estudio

3. La Atención Ambulatoria

El efecto de la eliminación de las Isapres será más moderado en el caso de la atención ambulatoria que en la atención hospitalaria, debido a que las bonificaciones entregadas por Fonasa son más significativas en este tipo de atenciones.

3.1. Consultas Médicas

Consultas Médicas	Escenarios	
	1	2
CoPago Actual - \$	12.924	12.924
CoPago sin Seguro - \$	9.358	33.714
Mayor (Menor) Valor - \$	(3.566)	20.791
CoPago con Seguro - \$		16.857
Mayor (Menor) Valor - \$		3.933
Mayor (Menor) Valor Total - MM\$	(43.491)	47.975

Escenario 1

Si todos los prestadores adscriben a Fonasa, los copagos de los actuales beneficiarios de Isapre se reducirían en promedio en \$3.566 por consulta, desde los \$12.924 actuales a \$9.358. En total esto representaría un ahorro de 43.491 millones de pesos anuales.

Escenario 2

Quizá el grupo más afectado por este cambio son los médicos. En la actualidad las Isapres pagan a los médicos un promedio de \$34.000 por consulta. Estas mismas prestaciones tendrían un valor según el Arancel Fonasa de \$18.000, es decir, la eliminación de las Isapres implica una reducción de ingresos de 47%.

Un médico cuyo honorario sea de \$40.000 vería reducido sus ingresos en un 55%. Si sus honorarios son de \$50.000 la reducción de ingresos sería de 64%. Es por lo tanto probable, que aún a riesgo de ver mermada su actividad, un número considerable de profesionales opte por no tener un convenio con Fonasa.

De acuerdo con nuestra estimación, un 23,3% de las consultas médicas se podrían financiar a través de la Modalidad de Libre Elección de Fonasa. En este caso los copagos promedio se incrementarían en \$20.791 elevándose de los actuales \$12.924 a \$33.714.

Si a estos copagos les descontamos seguros complementarios (50%), el copago promedio quedaría en \$16.857 lo que representa un incremento de \$3.933 con respecto a la situación actual y un costo total de \$47.975 millones anuales.

3.2. Laboratorio Clínico

Laboratorio Clínico	Escenarios	
	1	2
CoPago Actual - \$	3.209	3.209
CoPago sin Seguro - \$	4.737	7.815
Mayor (Menor) Valor - \$	1.528	4.606
CoPago con Seguro - \$		3.907
Mayor (Menor) Valor - \$		699
Mayor (Menor) Valor Total - MM\$	50.854	23.252

Escenario 1

Si todos los prestadores adscriben a Fonasa, los copagos de los actuales beneficiarios de Isapre se incrementarían en promedio en \$1.528 por examen, pasando desde los \$3.209 actuales a \$4.737. En total esto representaría un mayor gasto de 50.854 millones de pesos anuales.

Escenario 2

De acuerdo con nuestra estimación, un 81,5% de los exámenes de laboratorio se podrían financiar a través de la Modalidad de Libre Elección de Fonasa. En este caso los copagos promedio se incrementarían en \$4.606 elevándose de los actuales \$3.209 a \$7.815.

Si a estos copagos les descontamos seguros complementarios (50%), el copago promedio quedaría en \$3.907 lo que representa un incremento de \$699 por examen con respecto a la situación actual y un costo total de \$23.252 millones anuales.

3.3. Imagenología

Imagenología	Escenarios	
	1	2
CoPago Actual - \$	27.888	27.888
CoPago sin Seguro - \$	30.690	62.040
Mayor (Menor) Valor - \$	2.802	34.152
CoPago con Seguro - \$		31.020
Mayor (Menor) Valor - \$		3.132
Mayor (Menor) Valor Total - MM\$	12.317	13.770

Escenario 1

Si todos los prestadores adscriben a Fonasa, los copagos de los actuales beneficiarios de Isapre se incrementarían en promedio en \$2.806 por examen, desde los \$27.888 actuales a \$30.690. En total esto representaría un mayor gasto de 12.317 millones de pesos anuales.

Escenario 2

Pero no todos los prestadores estarán en Fonasa. De acuerdo con nuestra estimación, un 68,8% de los exámenes de imagenología se podrían financiar a través de la Modalidad de Libre Elección de Fonasa. En este caso los copagos promedio se incrementarían en \$20.791 elevándose de los actuales \$27.888 a \$62.040.

Si a estos copagos les descontamos seguros complementarios (50%), el copago promedio quedaría en \$31.020 lo que representa un incremento de \$3.132 con respecto a la situación actual y un costo total de \$13.770 millones anuales.

4. La Atención Hospitalaria

La situación es más marcada en el caso de la atención hospitalaria, ya que la cobertura de Fonasa en este tipo de prestaciones es muy reducida. Por lo mismo, los copagos que enfrentarán los actuales beneficiarios de las Isapres serán mucho más elevados.

4.1. Días Cama

En el caso de los días cama, la bonificación de Fonasa es un 50% de un arancel que está muy por debajo de la realidad, debiendo los beneficiarios de Fonasa pagar toda la diferencia. Es por esto por lo que el impacto del fin de las Isapres es mucho más acentuado que en la atención ambulatoria, y las diferencias entre los escenarios serán menores. Sólo la existencia de seguros complementarios puede hacer la diferencia.

Días Cama	Escenarios	
	1	2
CoPago Actual - \$	59.151	59.151
CoPago sin Seguro - \$	289.410	290.637
Mayor (Menor) Valor - \$	230.259	231.486
CoPago con Seguro - \$		145.318
Mayor (Menor) Valor - \$		86.168
Mayor (Menor) Valor Total - MM\$	320.929	120.098

Escenario 1

Si todos los prestadores adscriben a Fonasa, los copagos de los actuales beneficiarios de Isapre se incrementarían en promedio en \$230.259 por día cama, desde los \$59.151 actuales a \$289.410. En total esto representaría un mayor gasto de 320.929 millones de pesos anuales.

Escenario 2

Pero no todos los prestadores estarán en Fonasa. De acuerdo con nuestra estimación, un 83,5% de los días cama podrían recibir aportes a través de la Modalidad de Libre Elección de Fonasa. En este caso los copagos promedio se incrementarían en \$231.486 elevándose de los actuales \$59.151 a \$290.637. la diferencia con el escenario que todos estén en Fonasa es marginal.

Si a los copagos anteriores les descontamos seguros complementarios (50%), el copago promedio quedaría en \$145.318 lo que representa un incremento de \$86.168 con respecto a la situación actual y un costo total de \$120.098 millones anuales.

4.2.Insumos

Los insumos, salvo que sean parte de paquetes quirúrgicos, como el PAD, no tienen cobertura en Fonasa. Por lo mismo la cobertura efectiva sin las Isapres no existe, debiendo los beneficiarios asumir íntegramente su financiamiento.

Insumos	Escenarios	
	1	2
CoPago Actual - \$	16.842	16.842
CoPago sin Seguro - \$	64.744	64.744
Mayor (Menor) Valor - \$	47.902	47.902
CoPago con Seguro - \$		32.372
Mayor (Menor) Valor - \$		15.530
Mayor (Menor) Valor Total - MM\$	194.790	63.152

Escenario 1

Sin seguros complementarios los copagos de los actuales beneficiarios de Isapre se incrementarían en promedio en \$47.902 por paquete de insumos, desde los \$16.842 actuales a \$64.744. En total esto representaría un mayor gasto de 194.790 millones de pesos anuales.

Escenario 2

Si a los copagos del escenario anterior les descontamos seguros complementarios (50%), el copago promedio quedaría en \$32.373 lo que representa un incremento de \$15.530 con respecto a la situación actual y un costo total de \$63.152 millones anuales.

5. Resultados por Escenario

Escenario 1: Todas las Prestaciones a Valor Fonasa

Escenario 1	CoPagos		
	Actual (\$)	Futuro (\$)	Variación
Consultas Médicas	12.924	9.358	-28%
Exámenes de Laboratorio	3.209	4.737	48%
Imagenología	27.888	30.690	10%
Días Cama	59.151	289.410	389%
Insumos	16.842	64.744	284%

Salvo las Consultas Médicas, en las que los copagos podrían disminuir en 28%, en el resto de las prestaciones, los copagos se incrementan. Lo anterior es especialmente significativo en las prestaciones hospitalarias. Cabe destacar que este escenario es poco probable, ya que implica que todos los prestadores acepten el Arancel Fonasa.

Ponderando el peso relativo de las prestaciones, los copagos en este este escenario subirían un 4,4% en la atención ambulatoria y un 345% en la atención hospitalaria, con un promedio de 171% para todas las prestaciones.

Un cuadro más detallado con los valores facturados, bonificados y copagos, con y sin Isapres se puede ver en el cuadro siguiente.

Escenario 1	Isapres			Sin Isapres (Fonasa)		
	Facturado \$	Bonificado \$	CoPago \$	Facturado \$	Bonificado \$	CoPago \$
Consultas Médicas	33.804	20.880	12.924	17.721	8.363	9.358
Exámenes de Laboratorio	9.412	6.204	3.209	7.186	2.449	4.737
Imagenología	75.070	47.182	27.888	49.048	18.358	30.690
Días Cama	269.796	210.645	59.151	296.775	7.366	289.410
Insumos	58.858	42.016	16.842	64.744	0	64.744

Escenario 2: De acuerdo con su conveniencia económica, algunos prestadores adscriben al Arancel Fonasa.

Escenario 2	CoPagos		
	Actual (\$)	Futuro (\$)	Variación
Consultas Médicas	12.924	16.857	30%
Exámenes de Laboratorio	3.209	3.907	22%
Imagenología	27.888	31.020	11%
Días Cama	59.151	145.318	146%
Insumos	16.842	32.372	92%

Aunque este el Escenario más probable y también el más favorable de los analizados, los copagos se incrementan en todas las categorías analizadas. En el caso de las atenciones ambulatorias, el incremento de los copagos estaría entre el 11% y el 30%. En el caso de las atenciones hospitalarias los incrementos son mayores, variando entre el 92% y el 146%.

Ponderando el peso relativo de las prestaciones, los copagos en este este escenario subirían un 22% en la atención ambulatoria y un 123% en la atención hospitalaria, con un promedio de 72% para todas las prestaciones.

Un cuadro más detallado con los valores facturados, bonificados y copagos, con y sin Isapres, y con la bonificación del seguro, se puede ver en el cuadro siguiente.

Escenario 2	Isapres			Sin Isapres (Fonasa)			Seguro	
	Facturado	Bonificado	CoPago	Facturado	Bonificado	CoPago	Bonificado	CoPago
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Consultas Médicas	33.804	20.880	12.924	35.622	1.908	33.714	16.857	16.857
Exámenes de Laboratorio	9.412	6.204	3.209	9.962	2.147	7.815	3.907	3.907
Imagenología	75.070	47.182	27.888	75.262	13.222	62.040	31.020	31.020
Días Cama	269.796	210.645	59.151	296.775	6.138	290.637	145.318	145.318
Insumos	58.858	42.016	16.842	64.744	0	64.744	32.372	32.372

6. Daño Colateral

En informes anteriores analizamos como la derivación de parte de los actuales beneficiarios de las Isapres al sistema público podrían empeorar el acceso de los actuales beneficiarios de Fonasa debido a un deterioro de las Listas de Espera.

Pero el efecto no termina aquí. Como pudimos ver, debido al cambio en los ingresos, a una parte de los prestadores actualmente en convenio con Fonasa podría no convenirle mantenerse. Esto porque una cosa es percibir un mix de ingresos con pacientes que pagan los Aranceles de Fonasa y otros que pagan los valores pactados con las Isapre, y otra muy distinta que todas las prestaciones sean pagadas a Arancel Fonasa.

Por lo anterior, lo más probable es que el termino de las Isapres restrinja la oferta de prestadores con convenio con Fonasa, incrementando el número de prestadores que no aceptan los bonos del seguro público como pago.

Algo parecido sucede con los Seguros Complementarios. La mayor parte de los beneficiarios de Fonasa que tienen este tipo de seguros lo hacen en la modalidad colectiva. Estos seguros entregan beneficios a un conjunto de personas que pertenecen a una misma empresa.

Estos seguros también tienen un mix de clientes que incluyen tanto beneficiarios tanto de Isapres como de Fonasa, por lo que el término de las Isapres representará un incremento de las primas de estos seguros.